



---

**Requisitos fitosanitarios para la importación de grano de trigo  
(*Triticum aestivum* L.), originario y procedente de Lituania.**

---

**MEDIDAS FITOSANITARIAS A APLICAR**

1. Certificado Fitosanitario emitido por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Lituania, el cual debe señalar que el grano de trigo (*Triticum aestivum* L.) es originario y procedente de dicho país.
2. El Certificado Fitosanitario deberá indicar en el apartado correspondiente, la siguiente declaración adicional:  
  
"El envío fue inspeccionado y certificado como libre de *Sirsium arvense*, *Urocystis agropyri*, *Apera spica-venti*, *Senecio jacobaea*, *Senchus arvensis*, *Tripleurospermum inodorum*, *Viola arvensis*, *Anguina tritici*, *Tilletia caries*, *Euphorbia esula* y *Euphorbia helioscopia* a través de pruebas de diagnóstico fitosanitario, realizadas por un laboratorio oficial o autorizado por la ONPF de Lituania".
3. El embarque de grano de trigo, debe venir libre de insectos vivos, suelo, semillas de malezas cuarentenarias para México o cualquier otro material vegetal diferente al producto a importar.
4. Inspección fitosanitaria y toma de muestra en el punto de ingreso a México por parte de personal oficial del Senasica. Durante el primer año de importación del producto, las muestras deben ser enviadas a los laboratorios oficiales del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria para el diagnóstico fitosanitario de las malezas, hongos y nemátodos reglamentados. La DGSV evaluará si delega los diagnósticos fitosanitarios a los laboratorios aprobados, al término del plazo antes citado.
5. Si durante el proceso de inspección y diagnóstico, se detecta la presencia de plagas de interés cuarentenario para México, la totalidad del lote o embarque debe ser rechazado o destruido, situación que será notificada a la ONPF de Lituania.
6. Los presentes requisitos fitosanitarios están sujetos a cambio ante la detección de plagas cuarentenarias para México, no informadas en la presente comunicación.

**Puntos de entrada autorizados:** Todos los puntos de entrada.